

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Membrillar.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Ibáñez, Julian.	46	Era.	Labrador.	Si
2	Aparicio de León, Fausto.	33	Placilla.	Labrador.	Si
3	Bravo García, Eleuterio.	58	Mayor.	Labrador.	Si
4	Bravo Herrero, Nicolás.	26	Villalafuente.	Labrador.	Si
5	Cabezón Campo, Ildefonso.	64	Real.	Labrador.	Si
6	Cabezón Pérez, Irineo.	33	Pradera.	Peón.	Si
7	Cagigal Fernández, Mariano.	33	Vega.	Jornalero.	Si
8	Campo Fernández, Donato.	55	Poyo.	Labrador.	Si
9	Campo González, Gaspar.	50	Campillo.	Labrador.	Si
10	Campo Gutiérrez, Jacinto.	27	Membrillar.	Labrador.	Si
11	Campo Noriega, Cayo.	40	Placilla.	Labrador.	Si
12	Campo Revilla, Alejandro.	61	Era.	Labrador.	Si
13	Campo Revilla, Pedro.	59	Era.	Labrador.	Si
14	Colmenares Noriega, Lucas.	49	Iglesia.	Labrador.	Si
15	Cuadrado Acero, José.	33	Plaza.	Labrador.	Si
16	Cuadrado Acero, Mariano.	37	Vega, 7.	Labrador.	Si
17	Cuadrado Leronés, Ramón.	71	Vega.	Zapatero.	Si
18	Cuadrado Puebla, Adolfo.	30		Labrador.	Si
19	Diez Ayuela, Joaquín.	30	Poyo.	Peón.	Si
20	Diez Ayuela, Juan.	34	Villasur.	Jornalero.	Si
21	Diez Campo, Aniceto.	32	Villasur.	Labrador.	Si
22	Diez Ibáñez, Valentín.	51	Mayor.	Labrador.	Si
23	Diez Mediavilla, Antonio.	65	Poyo.	Labrador.	Si
24	Diez Relea, Gorgonio.	38	Villasur.	Labrador.	Si
25	Diez Tejedor, Mariano.	53	Praderas.	Pastor.	No
26	Diez Vicente, Basilio.	33	Corrales.	Labrador.	Si
27	Dujo Franco, Sotero.	48	Fuente.	Jornalero.	Si
28	Dujo Franco, Teófilo.	40	Fuente.	Eclesiástico.	Si
29	Escudero Treceño, Gregorio.	74	Guardo.	Propietario.	Si
30	Fernández Andérez, Baltasar.	67	Extrarradio.	Labrador.	Si
31	Fernández Comillas, Eugenio.	28	Relea.	Labrador.	Si
32	Fernández Franco, Paulino.	57	Pozo.	Labrador.	Si
33	Franco Fernández, Bernardo.	30	Relea.	Jornalero.	Si
34	Franco Rodríguez, Higinio.	52	Extrarradio.	Labrador.	Si
35	Fuentes Seco, Alvaro.	63	Carretera.	Peón caminero.	Si
36	García Fernández, Bernardo.	35	Guardo.	Labrador.	Si
37	García Fernández, Ceferino.	30	Extrarradio.	Labrador.	Si
38	García García, Sergio.	47	Vega.	Labrador.	Si
39	García Herrero, Félix.	45	Vega.	Labrador.	Si
40	García Herrero, Modesto.	38	Era.	Labrador.	Si
41	García Ibáñez, Alejandro.	28	Guardo.	Jornalero.	Si
42	García Ibáñez, David.	35	Era, 3.	Labrador.	Si
43	García Ibáñez, Dionisio.	43	Principal.	Pastor.	Si
44	García Ibáñez, Márcos.	30	Extrarradio.	Si	Si
45	García Martínez, Arsenio.	39	Vega.	Labrador.	Si
46	García Martínez, León.	45	Real.	Labrador.	Si
47	García Quintana, Vicente.	54	Villasur.	Pastor.	No
48	González Fernández, Gregorio.	28	Membrillar.	Labrador.	Si
49	González de León, Clemente.	33	Amapola.	Labrador.	Si
50	González de León, Fulgencio.	39	Placilla.	Labrador.	Si
51	González López, Marcelino.	32	Guardo.	Jornalero.	Si
52	González Mediavilla, Emeterio.	55	Amapola.	Jornalero.	Si
53	González San Pedro, Cayetano.	77	Pozo.	Labrador.	Si
54	Gonzalo García, Eugenio.	30	Villalafuente.	Labrador.	Si
55	Gonzalo Gutiérrez, Ramón.	63	Mayor.	Labrador.	Si
56	Heras Campo, Anastasio.	39	Campillo.	Jornalero.	Si
57	Heras González, Dionisio.	67	Fuente.	Jornalero.	Si
58	Herrero Campo, Damián.	43	Real.	Labrador.	Si
59	Herrero Delgado, Juan.	44	Mayor.	Labrador.	Si
60	Herrero Delgado, Valentín.	52	Guardo.	Labrador.	Si
61	Herrero Díez, Alejandro.	61	Carretera.	Labrador.	Si
62	Herrero Díez, José.	57	Carretera.	Labrador.	Si
63	Herrero Escudero, Márcos.	47	Mayor.	Labrador.	Si
64	Herrero García, Esteban.	68	Real.	Labrador.	Si
65	Herrero García, Fausto.	38	Era.	Labrador.	Si
66	Herrero García, Justino.	36	Real.	Labrador.	Si
67	Herrero González, Eugenio.	37		Labrador.	Si
68	Herrero Pérez, Abundio.	30		Labrador.	Si
69	Herrero Sánchez, Mariano.	32	Guardo.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Hospital Gutiérrez, Adriano.	56	Lafuente.		Pastor.	Si
71	Hospital Gutiérrez, Mariano.	61	Lafuente.		Jornalero.	Si
72	Hospital Herrero, Dionisio.	28	Guardo.		Jornalero.	Si
73	Hospital Herrero, Eutiquio.	26	Villalafuente.		Labrador.	Si
74	Hospital Herrero, Paulino.	30	Fuente.		Jornalero.	Si
75	Ibáñez García, Marcelino.	39	Saldaña.		Labrador.	Si
76	Ibáñez Montes, Juan.	67	Guardo.		Labrador.	Si
77	Ibáñez Puebla, Pablo.	42	Villalafuente.		Labrador.	Si
78	Lerones Franco, Hilario.	43	Canalito.		Labrador.	Si
79	Lerones Ibáñez, Macario.	25	Villasúr.		Labrador.	Si
80	Lerones Mediavilla, Elias.	33	Vega.		Labrador.	Si
81	López Diez, Hilarión.	60	Era.		Pastor.	Si
82	López Herrero, Gumersindo.	35	Mayor.		Labrador.	Si
83	López Herrero, Francisco.	52	Mayor.		Labrador.	Si
84	López Herrero, Toribio.	35	Era.		Labrador.	Si
85	López Toribio, Francisco.	62	Vega.		Labrador.	Si
86	Lorenzo Herrero, Damián.	74	Era.		Labrador.	Si
87	Lorenzo Herrero, Félix.	74	Extrarradio.		Labrador.	Si
88	Lorenzo Martínez, Quirino.	35	Era.		Labrador.	Si
89	Lorenzo Pardo, Mariano.	32	Era.		Pastor.	Si
90	Martín Campo, Fernando.	37	Real.		Labrador.	Si
91	Martín Fernández, Dámaso.	40	Iglesia.		Labrador.	Si
92	Martín Fernández, Mariano.	42	Iglesia.		Labrador.	Si
93	Martín Gutiérrez, Donato.	73	Real.		Labrador.	Si
94	Martín Moreno, Santiago.	60	Poyo.		Jornalero.	Si
95	Martín Pérez, Juan.	39	Vega.		Labrador.	Si
96	Martín Pozo, Mariano.	69	Carretera.		Labrador.	Si
97	Martín San Pedro, Eustaquio.	69	Iglesia.		Labrador.	Si
98	Martínez García, Mariano.	33	Era.		Labrador.	Si
99	Martínez García, Victoriano.	35	Era.		Labrador.	Si
100	Martínez Martínez, Angel.	32	Relea.		Pastor.	Si
101	Martínez Porro, Eusebio.	63	Era.		Labrador.	Si
102	Mediavilla Martín, Emilio.	43	Placilla.		Labrador.	Si
103	Mediavilla Merino, Domingo.	57	Poyo.		Jornalero.	Si
104	Mediavilla Montes, Fidel.	26	Villasúr.		Labrador.	Si
105	Mediavilla Montes, Saturio.	33	Peña.		Labrador.	Si
106	Mediavilla Ríos, Adriano.	36	Placilla.		Labrador.	Si
107	Mediavilla Treceño, Juan.	76	Peña.		Labrador.	Si
108	Montes Bahillo, Estéban.	59	Principal.		Labrador.	Si
109	Montes Fernández, Damián.	62	Placilla.		Labrador.	Si
110	Montes Fernández, Fernando.	56	Poyo.		Jornalero.	Si
111	Montes Mediavilla, Enecón.	43	Pozo.		Labrador.	Si
112	Montes Montes, Andrés.	47	La Fuente.		Labrador.	Si
113	Montes Sánchez, Pedro.	76	Mayor.		Labrador.	Si
114	Moreno Mediavilla, Paulino.	28	Villasúr.		Jornalero.	Si
115	Noriega Franco, Cándido.	61	Vega.		Labrador.	Si
116	Noriega Franco, Estéban.	48	Real.		Labrador.	Si
117	Pérez Diez, Hipólito.	37	Corrales.		Jornalero.	No
118	Pérez Luengo, Tomás.	46	Corrales.		Labrador.	Si
119	Prado Campo, Isidoro.	44	Placilla.		Labrador.	Si
120	Revilla Martín, Fructuoso.	59	Saldaña.		Labrador.	Si
121	Revilla Sánchez, Atanasio.	33	Placilla.		Jornalero.	Si
122	Rodríguez Corniero, Santiago.	27	Villalafuente.		Labrador.	Si
123	Rodríguez Gutiérrez, Rafael.	73	La Fuente.		Labrador.	Si
124	Romín Paris, Pedro.	46	Mayor.		Peón.	Si
125	Sánchez Quijano, Vicente.	61	Corrales.		Labrador.	Si
126	Tejedor Campo, Mariano.	37	Mayor.		Labrador.	Si
127	Terán González, Cándido.	34	Real.		Labrador.	Si
128	Treceño Delgado, Angel.	77	Campillo.		Labrador.	Si
129	Treceño Delgado, Ponciano.	70	Placilla.		Labrador.	Si
130	Treceño Delgado, Robustiano.	64	Era.		Labrador.	Si
131	Treceño Franco, Saturnino.	40	Placilla.		Labrador.	Si
132	Treceño García, Segundo.	37	La Fuente.		Jornalero.	Si
133	Treceño González, Minervino.	53	Casona.		Jornalero.	Si
134	Treceño Merino, Valeriano.	68	Praderas.		Labrador.	Si
135	Treceño Montes, Felipe.	26	Membrillar.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja